
	<p style="text-align: center;">IES FRANCISCO JAVIER DE URIARTE TLF 956243434 / 671593928 MAIL: 11002079.edu@juntadeandalucia.es WEB: www.iesuriarte.es C/ Almirante Suanzes s/n, Poblado Naval, Zona 11 11500 El Puerto de Santa María, Cádiz</p>	
---	---	--

PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (CURSO 2022-23)

1. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

Este programa está dirigido al alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias y el objetivo del mismo es la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, para poder superar la evaluación de dicho programa.

Estos programas incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores.

1.1. SEGUIMIENTO:

A) En el caso de áreas y materias no superadas que tengan continuidad en el curso siguiente, el profesorado responsable de estos programas será el profesorado de la materia correspondiente en educación secundaria obligatoria y Bachillerato, y en última instancia, siempre el Jefe del departamento.



B) En el supuesto de materias que no tengan continuidad en el curso siguiente el programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos los responsables de los Programas serán las Jefaturas de los Departamentos

C) El alumnado de educación secundaria obligatoria y Bachillerato que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa.

1.2 PROCEDIMIENTO:

Para el alumnado que tenga asignaturas pendientes del curso anterior, se entregará un documento informativo al tutor legal del alumno/a indicando el programa a seguir para la recuperación de las materias pendientes que deberá contener:

1. Tareas a realizar y fechas de entrega (si se considera oportuno por parte de cada departamento).

 <p>Junta de Andalucía</p>	<p>IES FRANCISCO JAVIER DE URIARTE TLF 956243434 / 671593928 MAIL: 11002079.edu@juntadeandalucia.es WEB: www.iesuriarte.es C/ Almirante Suanzes s/n, Poblado Naval, Zona 11 11500 El Puerto de Santa María, Cádiz</p>	
---	---	--

2. Pruebas escritas, especificando fechas y contenidos de las pruebas (si se considera oportuno por parte de cada departamento).

Toda esta documentación también quedará expuesta en la web del centro (iesuriarte.es) para garantizar su información durante todo el curso, tanto a alumnado como a familias.

1ª convocatoria: entregar material antes del 23 de diciembre de 2022.

2ª convocatoria: Semana del 6 al 10 de febrero de 2023, según calendario.



3ª convocatoria: Semana del 24 al 28 de abril de 2023, según calendario.

De esta manera el alumno con pendientes podrá entregar los trabajos, cuadernillos...en esas fechas y se informará a los padres de si las ha entregado o no (en el caso que el departamento considere que debe entregar esas tareas, cuadernillos... y no utilizar sólo un único instrumento de evaluación (examen).

1.3 PERSONAL IMPLICADO Y FUNCIONES:

A) JEFES/AS DE DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

- 1.- Elaborarán el “Programa de Pendientes”, en colaboración con los miembros de su Departamento.
- 2.- Recepción de los listados de pendientes por parte de la Jefatura de estudios.
- 3.- Distribuirán dichas listas a los compañeros y compañeras que tengan asignados/as el seguimiento de dichas materias pendientes; por unidades y nivel. Los programas de pendientes se adjuntan al final de la programación como anexos (Anexo I). Serán los/as responsables del seguimiento de las materias pendientes que no tengan continuidad, y en última instancia, siempre el Jefe del departamento, y por lo tanto de entregar al alumnado que se encuentre en dicha situación del programa de recuperación. Informarán a los padres del programa a seguir para superar la pendiente y de la evolución en la entrega de trabajos y de la realización del examen de los criterios de evaluación no superados.

 <p>Junta de Andalucía</p>	<p>IES FRANCISCO JAVIER DE URIARTE TLF 956243434 / 671593928 MAIL: 11002079.edu@juntadeandalucia.es WEB: www.iesuriarte.es C/ Almirante Suanzes s/n, Poblado Naval, Zona 11 11500 El Puerto de Santa María, Cádiz</p>	
---	---	--

B) PROFESOR/A QUE IMPARTE LA MATERIA PENDIENTE EN EL GRUPO DONDE SE ENCUENTRA EL ALUMNO/A MATRICULADO

1.- Los profesores que imparten la materia de continuidad serán los/as responsables del seguimiento de las materias pendientes, y en última instancia, siempre el Jefe del departamento.

2.-Entregarán al alumnado, que se encuentre en dicha situación, el programa de recuperación. Al mismo tiempo le hará llegar una copia a los tutores legales del alumno o indicarles que se encuentra en el Anexo I de la programación didáctica de su departamento ubicada en la web de nuestro IES.

3.-Podrá (en el caso de entregas trimestrales de recuperación de criterios de evaluación mediante entrega de trabajos y/o exámenes) comunicar a la familia trimestralmente la situación en la que se encuentra el alumno vía Observaciones Séneca.

C) TUTOR DE PENDIENTES (JEFATURA DE ESTUDIOS).

1.-Es el responsable de la elaboración, en colaboración con los diferentes jefes/as de departamento didáctico, de esta programación.



2.-Comprueba y corrige los datos erróneos y los actualiza.

3. -Es el responsable del seguimiento de las pendientes, a través de los jefes o jefas de departamento; así como de hacer cumplir a todas las personas implicadas los acuerdos tomados en este “Programa de Refuerzo para la Recuperación de los Aprendizajes no Adquiridos”.

4.- El calendario se consensua a principios de curso con la ETCP sobre una propuesta de jefatura de estudios.

5.- Es el responsable de reservar aulas para la realización de pruebas.

6 -Publica el calendario del seguimiento del programa de pendientes de los diferentes departamentos, a través de la web

 <p>Junta de Andalucía</p>	<p>IES FRANCISCO JAVIER DE URIARTE TLF 956243434 / 671593928 MAIL: 11002079.edu@juntadeandalucia.es WEB: www.iesuriarte.es C/ Almirante Suanzes s/n, Poblado Naval, Zona 11 11500 El Puerto de Santa María, Cádiz</p>	
---	--	--

7.- Está habilitado en Séneca para poner la nota de las materias pendientes. Recogerá las calificaciones de cada departamento a finales de abril de 2023 y las subirá a Séneca.

8.-Hace el seguimiento del programa a través del órgano de coordinación “ETCP” y en las reuniones de tutores/as con Orientación.

1.4. PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN A LA FAMILIA

A) Notificación del Programa de Pendientes

- 1.- Se informará en la reunión de principio de curso (Octubre)
- 2.- Se informará en tutorías individualizadas.
- 3.- Si la familia no ha asistido se notificará por Séneca. Se escribirá una observación y se compartirá con la familia, haciendo constar dicha circunstancia.

B) Notificación del “Seguimiento de superación de las materias pendientes”

Al menos una vez al trimestre se notificará a la familia sobre la evolución de la materia pendiente.